

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-018
			Versión: 04
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 1 de 3
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 03/01/2025

Fecha:	19	de	OCTUBRE	de	2026
--------	----	----	---------	----	------

GRADO DE RESPONSABILIDAD					
<p>Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el contratista CONSORCIO TIERRA GAIYA 2026 asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida</p>					

INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO No.	3801 del 11 de Septiembre de 2026
CONVENIO No.	N/A
ORDEN DE COMPRA No.	N/A
<p>OBJETO: "ADQUISICIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE GALLINAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y GENERACION DE INGRESOS EN FAMILIAS RURALES, EN EL MARCO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"</p>	
Contratista/ Cooperante/ Proveedor:	CONSORCIO TIERRA GAIYA 2026
NIT:	902.102.101-6
Representante legal	JAIRO ALDANA ALDANA
C.C:	7.714.855
Valor:	QUINIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$511.700.000) M/CTE, INCLUIDOS IMPUESTOS Y GRAVAMENES A QUE HAYA LUGAR Y DEMÁS TRIBUTOS QUE SE CAUSEN POR EL HECHO DE SU CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN.
Plazo de ejecución:	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.
CDP:	4203 DEL 03 DE JUNIO DE 2026
CDP:	4204 DEL 03 DE JUNIO DE 2026
RP:	14025 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2026
RP:	14026 DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2026
Fecha legalización:	08 DE OCTUBRE DE 2026

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-018
			Versión: 04
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 2 de 3
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 03/01/2025

Fecha de terminación:	16 DE ENERO DE 2027
------------------------------	---------------------

CONSIDERANDO:

- Entre los suscritos a saber **GOBERNACIÓN DEL TOLIMA**, con NIT 800113672-7 representado por y **JUAN CAMILO GARCIA FERNANDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.110.560.133. en calidad de Secretario de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria, de conformidad con el Decreto N° 0560 del 18 de agosto de 2026, delegado por la Gobernadora para ejercer la función de Ordenador del Gasto, en nombre del Departamento del Tolima, de conformidad con el Decreto 0460 del 23 de agosto de 2024, adicionado por el Decreto 0472 de 30 de agosto de 2024, quien se denominará, **EL DEPARTAMENTO**, por una parte y por la otra, **CONSORCIO TIERRA GAIYA 2026**, identificado con NIT. 902.102.101-6, quien se denominará **EL CONTRATISTA** y declara que tiene capacidad para celebrar el presente Contrato. que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993. 1150 de 2007. 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente Contrato N° 3801 del 11 de Septiembre de 2026, por valor de **QUINIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$511.700.000) M/CTE, IVA INCLUIDO**, y un plazo de ejecución de **NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO**, a partir de la firma del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.
- Que los Registros Presupuestales N° 14025 y N° 14026 fueron expedidos el 01 de octubre de 2026, el Contrato N° 3801 fue suscrito por las partes el 11 de Septiembre de 2026, se constituyeron las pólizas de cumplimiento N°21-44-101506968 del 16 de septiembre de 2026, con vigencia desde el 14/09/2026 hasta el 31/12/2027, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, aprobados por la dirección de contratación el día 08/10/2026.
- Que de acuerdo con la cláusula 2 del acto contractual, el plazo se establece a partir de la firma del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual, por parte del contratista y el supervisor, quedando como fecha de inicio el 19 de octubre de 2026 y fecha de terminación el día 16 de enero de 2027.
- Que mediante ACTA 001 ACLARATORIA al CONTRATO 3801 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026 se procede a realizar la presente acta: Aclárese la cláusula 5 denominada valor, la cual para todos los efectos será: **CLÁUSULA 5. VALOR: QUINIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$511.700.000) M/CTE, INCLUIDOS IMPUESTOS Y GRAVAMENES A QUE HAYA LUGAR Y DEMÁS TRIBUTOS QUE SE CAUSEN POR EL HECHO DE SU CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN.**

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la cláusula No.09 del acto contractual No. 3801 del 11 de septiembre de 2026, se ha designado como supervisor(a) a **JOSE LUIS ARANGO SIERRA**, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del cooperante.

Fijar como fecha de inicio del acto contractual No. 3801 del 11 de septiembre de 2026, cuyo objeto es, **"ADQUISICIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE GALLINAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y GENERACION DE INGRESOS EN FAMILIAS**

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-018
			Versión: 04
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 3 de 3
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 03/01/2025

RURALES, EN EL MARCO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", el día 19 de octubre de 2026; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 16 de enero 2027.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

Firma: 
 CONTRATISTA: CONSORCIO TIERRA GAIYA 2026 NIT. 902.102.101-6
 Representante Legal: JAIRO ALDANA ALDANA
 CC N° 7.714.855

Firma: 
 JOSÉ LUIS ARANGO SIERRA.
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO - SUPERVISOR
 Contrato No. 3801 del 11/09/2026

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
05/09/2023	Ajuste del documento	3
03/01/2025	Actualización del documento	4